

Consultas Realizadas

Licitación 392652 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E IMPRESORAS

Consulta 1 - * Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2021
<p>solicitamos respetuosamente extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>En las consultas realizadas a las empresas a con el fin de fijar tanto los precios, especificaciones y plazo de provisión de los ítems de la licitación, los mismos fueron solicitados a diferentes potenciales proveedores por lo que todo lo consignado para los ítems se basan en la estimaciones bien documentadas, además es de implementación urgente por ello fueron especificados estos plazos que fueron establecidos en el PBC.</p>		

Consulta 2 - * Con relacion al ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2021
<p>en donde por Dictamen aprobado se solicita que sea modificado el punto "Procesador", aclaramos respetuosamente a la convocante que no se especifica la frecuencia en GHZ y la cantidad de memoria cache, ya sea en el Dictamen y la plantilla del Sicp, lo cual nuestra apreciación es que se mantiene los puntos estándar para el tipo de Pc solicitado "Computadora tipo 2 intermedia", "Frecuencia 2.5 GHz o superior" y "Memoria cache 4 MB mínimo", ya que estos puntos corresponden al tipo de Pc mencionado. En todo caso sugerimos a la convocante que sean aceptado Procesadores con frecuencia base superior a los 3.0Ghz con frecuencia turbo o dinámica, y la memoria cache sea de 6MB o superior. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
<p>En vista a la confusión que se creó con la plantilla de EE.TT. con modificaciones y la plantilla de EE.TT. original, para el ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el punto de "3 - Procesador", de manera a aclarar es de la siguiente Forma: 3-Procesador: Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo, 2.5 GHz o superior. Cantidad de subprocesos 8, Memoria Cache 8 Mb mínimo, Soporte de Virtualización de Hardware, Velocidad De Bus Frontal 1600 MHz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.) o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente</p>		

Consulta 3 - * Con relacion al ítem 1 en donde

Consulta	Fecha de Consulta	01-07-2021
----------	-------------------	------------

por Dictamen aprobado se solicita que sea modificado el punto "Licencias Office standard OLP Gobierno" se especifica lo siguiente "Todas las licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia (le será proporcionado el correo de contacto) Gestor de actualización de hardware programable de dispositivos (drivers), de la misma marca del equipo ofertado, para plataforma Windows, vía web, con portal de ayuda (Helpdesk)", solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aclarado si lo requerido solo seria aplicable solamente a las licencias Office standard OLP o también al Sistema Operativo Windows 10 Pro, considerando que el sistema operativo Windows 10 Pro en la mayorías de los fabricante vienen preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias de fabrica. Y por otra parte no nos queda claro que también se debe de prever un "Software del tipo Gestor de actualización de hardware y Helpdesk de la misma marca del equipo ofertado" por lo cual también precisamos que sea aclarado de manera que no genere una discrepancia a la hora de ofertar correctamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-07-2021
-----------	--------------------	------------

En el ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el punto de "17 - Licencias", de manera a aclarar es de la siguiente Forma: 17 - Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
Office standard OLP Gobierno, con su respectiva licencia que debe estar registrada a nombre de la Corte Suprema de Justicia, en su última versión disponible, instalado y activado (le será proporcionado el correo de contacto)
Gestor de actualización de hardware programable de dispositivos (drivers), de la misma marca del equipo ofertado, para plataforma Windows, vía web, con portal de ayuda (Helpdesk)

Consulta 4 - * Con relacion al Item 3 Pantalla,

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2021
----------	-------------------	------------

en donde el PBC solicita "TAMAÑO: 22 PULGADAS O SUPERIOR", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado "Monitores con tamaño de pantalla 21.5" pulgadas", considerando que lo ofrecido la diferencia es ínfima y es el estándar de la mayoría de los fabricantes. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
-----------	--------------------	------------

La consulta a generado la ADENDA N°01 por parte de la Convocante.-

Consulta 5 - * Con relacion al Item 3 Pantalla,

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2021
----------	-------------------	------------

en donde el PBC solicita "PROTECCIÓN Contra sobre picos y corto circuitos, sobre tensiones en la línea de alimentación", aclaramos respetuosamente a la convocante que lo solicitado en este ítem son Monitores o Pantalla, no así equipos del tipo UPS o Estabilizadores de energía lo cual cumplan en este punto, por lo que solicitamos que dicho requerimiento sean retiradas de las especificaciones o dejando de manera OPCIONAL.
De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
-----------	--------------------	------------

La consulta a generado la ADENDA N°01 por parte de la Convocante.-

Consulta 6 - * Con relacion al Ítem 3 Pantalla,

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2021
<p>en donde el PBC solicita "COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS: Windows XP/7/8/10", solicitamos respetuosamente que dicho requerimiento sean Opcional, ya que lo mencionado en su mayoría son Sistemas Operativos ya desfasados, y considerando además que esto no sería un impedimento para su buen uso ya que son Monitores que se conectarán a un puerto de video del tipo Hardware ya sea VGA o HDMI y que no dependerá del tipo del Sistema Operativo utilizado en ese momento para su correcto funcionamiento. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>Con relación al ítem No 3, Pantallas en el punto "COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS:" señalado, la misma no se modifica, ya que en la institución se utilizan aun equipos informáticos con estos sistemas operativos, por ello lo que deben ser compatibles.</p>		

Consulta 7 - * Con relacion al Ítem 3 Pantalla,

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2021
<p>en donde el PBC solicita "CABLES DE ENERGÍA Mínimo: 1 cable conector YY-3G", solicitamos que dicho requerimiento sean retiradas de las especificaciones o dejando de manera OPCIONAL, ya que lo requerido es incongruente para el tipo de equipo solicitado "Monitores", por lo cual que sea aceptados " 1 Un cable de poder tipo IEC C13 a Nema 15-p". De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>La consulta a generado la ADENDA N°01 por parte de la Convocante.-</p>		

Consulta 8 - Punto N° 17 - Licencias

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
<p>PUNTO N° 17 - LICENCIA: Donde Dice: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office standard OLP Gobierno en su última versión disponible, instalado y activado con su respectiva licencia. Todas las licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia (le será proporcionado el correo de contacto) Gestor de actualización de hardware programable de dispositivos (drivers), de la misma marca del equipo ofertado, para plataforma Windows, vía web, con portal de ayuda (Helpdesk). Solicitamos respetuosamente a la Convocante omitir el Gestor de Actualización de hardware programable de dispositivos ya que el Sistema Operativo Windows por defecto trae incorporado esta característica con el UPDATE que nos gestiona de manera automática todas las actualizaciones del sistema y de los componentes (drivers).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>Con relación al ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el punto 17 - LICENCIA señalando "omitir el Gestor de Actualización de hardware", la misma no se modifica, ya que se quiere evitar problemas de compatibilidad, atendiendo a que es preciso que el mismo sea de la misma marca de los equipos, que garantizara la compatibilidad, el buen desempeño y funcionamiento de todos los componentes hardware y así evitar la instalación de drivers no compatibles, , esta modificación tiene aprobación de la MITIC ver Certificado No. 29248</p>		

Consulta 9 - 2-BIOS del Sistema

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
<p>Debe ser actualizable desde la web del Fabricante y programable mediante herramienta/software propia de la marca. Indicar: Con relación a este punto, Atendiendo que todos los fabricantes utilizan diferentes marcas de componentes internos en sus computadoras, solicitamos a la convocante modificar o agregar que el BIOS sea actualizable con herramientas de la misma marca que el fabricante del BIOS. Además, aclaramos que la mala actualización o manipulación del BIOS ocasiona daños permanentes independientemente al tipo o la marca, es así que para la correcta actualización resulta irrelevante que sea de la misma marca que el equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>Con relación al ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el punto 2 - BIOS DEL SISTEMA señalado, la misma no se modifica, la actualización del BIOS es un punto crítico ya que al realizar actualizaciones no compatibles del mismo ocasionara daño permanente, por ello y atendiendo a que es preciso que el mismo sea de la misma marca de los equipos, el cual garantizara la compatibilidad y funcionamiento evitando así la actualización de BIOS no compatibles que pueden dañar permanentemente el equipo, esta modificación tiene aprobación de la MITIC ver Certificado No. 29248</p>		

Consulta 10 - Fuente de Alimentación - Punto Nro. 15 del SICP

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2021
<p>15 - Fuente de Alimentación Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del Equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star y RoHS complilant ambos verificables on-line. Incluir cables de poder y supresor de picos de 10 tomas y de 1,5mts mínimo tipo NEMA 5-15: Solicitamos a la convocante que para el requerimiento ROHS sean aceptadas certificaciones, ya que existen a nivel mundial infinidad de laboratorios para los test y no poseen consultas online. Es así que mediante estos certificados se garantizan la restricción de ciertas sustancias peligrosas en los equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>Con relación al ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el punto 15 - FUENTE DE ALIMENTACION se señala, Solicitamos a la convocante que para el requerimiento ROHS sean aceptadas certificaciones, para el requerimiento ROHS complilant se podrá aceptar certificaciones, no así para el Estándar Energy Star el cual solo será aceptada si es verificable vía on-line</p>		

Consulta 11 - *-CARTA DE AUTORIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, DATOS DE LA CONTRATACIÓN: Autorización del Fabricante establece: "Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Se requiere la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: SI, solo para el ITEM Nº1 COMPUTADORA PERSONAL TIPO 2 INTERMEDIA" Al respecto, solicitamos que se modifique a SI APLICA para los items 5 y 6. Ya que en el mercado existen productos de dudosa procedencia de esta forma además se aseguran de que los productos tienen 100% GARANTIA del Fabricante, así evitar el daño de los equipos informáticos y asegurar la reposición instantánea de los insumos. Esta solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre competencia establecido en el inciso b) del artículo 4° de la mencionada Ley.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
Con relación al ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el AUTORIZACION DE FABRICANTE, la misma no se modifica solo es necesaria para el ITEM Nº1 COMPUTADORA PERSONAL TIPO 2 INTERMEDIA, en las especificaciones técnicas de los ítems 5 y 6, se encuentran establecidos las garantías solicitadas.		

Consulta 12 - Licencias - Punto 17

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office standard OLP Gobierno en su última versión disponible, instalado y activado con su respectiva licencia. Todas las licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia (le será proporcionado el correo de contacto) Gestor de actualización de hardware programable de dispositivos (drivers), de la misma marca del equipo ofertado, para plataforma Windows, vía web, con portal de ayuda (Helpdesk) - Favor aclarar este punto: si la licencia de Windows solicitada debe ser OLP Gobierno ya que están solicitando que todas las licencias deberán estar registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia, de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
En el ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el punto de "17 - Licencias", de manera a aclarar es de la siguiente Forma: 17 - Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office standard OLP Gobierno, con su respectiva licencia que debe estar registrada a nombre de la Corte Suprema de Justicia, en su última versión disponible, instalado y activado (le será proporcionado el correo de contacto) Gestor de actualización de hardware programable de dispositivos (drivers), de la misma marca del equipo ofertado, para plataforma Windows, vía web, con portal de ayuda (Helpdesk)		

Consulta 13 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Plan de entrega de los bienes, dice:</p> <p>“En el plazo de 15(quince) días corridos, computados a partir del día siguiente de la firma del Contrato”</p> <p>Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a como mínimo 30 días corridos desde la firma del contrato considerando que el equipo con las modificaciones requeridas no son comercializados comúnmente en nuestro mercado por lo que requiere de fabricación, logística y tramites de importación por todas las marcas y con el plazo solicitado es imposible de cumplir a cabalidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>En las consultas realizadas a las empresas a con el fin de fijar tanto los precios, especificaciones y plazo de provisión de los ítems de la licitación, los mismos fueron solicitados a diferentes potenciales proveedores por lo que todo lo consignado para los ítems se basan en la estimaciones bien documentadas, además es de implementación urgente por ello fueron especificados estos plazos que fueron establecidos en el PBC.</p>		

Consulta 14 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2021
<p>En la SICP del portal de Contrataciones Públicas, ítem N° 1 Computadoras Tipo I - Avanzada, Especificaciones dice:</p> <p>“Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, preinstalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Office standard OLP Gobierno en su última versión disponible, instalado y activado con su respectiva licencia. Todas las licencias deberán ser registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia.”</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar que si las Licencias Windows 10 PRO deben de estar registradas a nombre de la Corte Suprema de Justicia, considerando que los oferentes deben de cotizar un licenciamiento adicional a la que originalmente viene de fabrica (OEM). Este punto es sumamente importante que sea aclarado ya que se presta a confusiones y esto a protestas contra adjudicaciones contra oferentes que no lo prevén en el momento de su cotizacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-07-2021
<p>En el ítem No 1, Computadoras Tipo 2 - Intermedia en el punto de "17 - Licencias", de manera a aclarar es de la siguiente Forma:</p> <p>17 - Licencias Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.</p> <p>Office standard OLP Gobierno, con su respectiva licencia que debe estar registrada a nombre de la Corte Suprema de Justicia, en su última versión disponible, instalado y activado (le será proporcionado el correo de contacto)</p> <p>Gestor de actualización de hardware programable de dispositivos (drivers), de la misma marca del equipo ofertado, para plataforma Windows, vía web, con portal de ayuda (Helpdesk)</p>		